

El derecho a la información y participación en dos grupos vulnerables,
niños-as, adolescentes y adultos mayores:
un derecho humano y público

Por Cristina Ester MARZIONI*; Liliana Elisa LÓPEZ**; Matilde Elena VIDAL***;
Ricardo Luis MASCHERONI****; Josefina ARAMBURU*+; Mariela Soledad IBA-
RRA*++

Resumen

El artículo abordará el problema de la información pública y privada en nuestro país, con relación a dos grupos vulnerables: niños/as / adolescentes/ adultos mayores. El trabajo se centrará en el análisis, particularmente en el Derecho a la Información,

receptado en la nueva Constitución reformada en 1994, como derecho –obligación del Estado–, de lo que se da en llamar “publicidad de los actos de gobierno” (Art. 42 de la Constitución Nacional).

* Abogada-Gerontóloga. Cursa Especialización en Derecho de Familia y Menores. Docente Adjunta Ordinaria en *Introducción al Derecho* e Investigadora. Directora del C.A.I. +D. N ° 30/210(FCJS-UNL). Categoría II/04 en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

** Docente Adjunta Ordinaria en *Ciencia Política* e Investigadora. Ejecutora del CAI+D N ° 30/210 (FCJS-UNL). Categoría IV/04 *** Docente Adjunta Interina Dedicación Simple en *Ciencia Política* e Investigadora. Ejecutora del CAI+D N ° 30/210 (FCJS-UNL). Categoría V/04 en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

****Docente Ayudante Ordinario Dedicación Simple *Derecho Civil I* e Investigador Ejecutor del CAI+D N ° 30/210 (FCJS-UNL). Categoría V/04 en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.

*+ Adscripta a Docencia en *Introducción al Derecho* e Investigadora. Ejecutora del CAI+D N ° 30/210 (FCJS-UNL).

*++ Alumna de la carrera de Abogacía y Pasante del CAI+D N ° 30/210 (FCJS-UNL).